

**PRESENCIA DE LA CERÁMICA ESPAÑOLA EN LOS CONTEXTOS**  
**ARQUEOLÓGICOS HABANEROS**

Carlos Alberto Hernández Oliva

Lisette Roura Alvarez

Artículo publicado en: *Revista de Arqueología del siglo XXI*. Año XXV, # 274. MC Ediciones, Madrid, 2004.

**Introducción**

Indiscutiblemente, el más importante de los elementos materiales componente de los antrosoles en los contextos históricos de La Habana Intramuros es, sin dudas, la cerámica. Esto se debe, entre otros factores, a las características físicas de los ceramios, que los convierte en elemento perdurable, incluso en los agresivos sitios arqueológicos sumergidos.

Por otra parte, su tremendo valor como elemento cronodiagnóstico y portador de información tecnológica, artística cultural e histórica, ha motivado la atención por parte de especialistas en la materia, atención que, a nuestro juicio, es insuficiente aunque existan importantes y meritorios intentos de generalización y seriación.

Hace más de treinta años que la cerámica española viene sirviendo de faro para los arqueólogos que en distintas épocas, hemos intentado acercarnos a la complejidad de los contextos arqueológicos habaneros. Recordamos perfectamente el horror que experimentaba cuando limpiábamos de tierra un fragmento de cerámica y se mantenía mudo a nuestras preguntas, sobre todo con tanta información impresa en sus colores y diseños.

Poco a poco hemos intentado adentrarnos en sus secretos. La presencia de una vasija en una letrina habanera nos ha permitido cruzar el Atlántico, navegando en antiguos y míticos galeones, sortear la barra de San Lucas hasta desembarcar en la Torre del Oro, cruzar el río Guadalquivir y adentrarnos en el sevillano barrio de Triana hasta tocar con nuestras propias manos los dedos de aquellos ceramistas y decoradores mientras moldeaban con sus dedos e instrumentos los códigos que nos permitirían, casi quinientos años después, acceder a una ínfima parte de la historia del Nuevo Mundo.



**Contexto histórico**

En Europa, la alfarería se había desarrollado ya antes del siglo XIII como una actividad artesanal y gremial. Sin embargo, a finales de la decimoctava centuria, y bajo los efectos de la revolución industrial, la alfarería tuvo un momento de máximo esplendor, sobre todo tras la aparición de lo que conocemos como loza, un producto en el que confluyeron los anhelos de monarcas y la genialidad de alquimistas, teniendo en Inglaterra y Francia los dos centros productores más importantes.

La prosperidad de España dependió, en gran medida, de los beneficios obtenidos de sus colonias americanas. A partir del siglo XVI se estableció un rígido monopolio comercial para asegurar un control efectivo sobre ellas, lo que imposibilitaba el tráfico legal con otros países que no fuera la Metrópoli.

Para ello, la reina Isabel estableció en el año 1503 la Casa de Contratación de Sevilla, donde habrían de traerse todas las mercancías para el comercio entre España y América, lo mismo las que fuesen que las que viniesen de los territorios recién descubiertos, hasta que en por Real Cédula del 8 de mayo de 1717, se trasladó a Cádiz esta Casa de Contratación, para evitar las dificultades de la navegación por el Guadalquivir.

Las regulaciones que restringían el aprovisionamiento de las colonias del Nuevo Mundo para Sevilla y Cádiz, trajo como consecuencia que éstas áreas actuaran como conductos a través de los cuales las mercancías españolas viajaban hasta las Américas. El costo del transporte interno dentro de España, así como el poder económico de los mercaderes en Sevilla, garantizaron que la mayor parte de las exportaciones de cerámica proviniesen de la zona que circunda a Sevilla

Existía en Triana, pueblo en las afueras de Sevilla, una próspera industria de ceramios al menos desde el siglo XII. El comienzo del siglo XVI marcó también la presencia de alfareros italianos en Sevilla, lo que inclusive propició la transición de la tradición de cerámica de influencia musulmana o mudéjar hacia una renacentista italiana.

Innovaciones y evoluciones estilísticas tuvieron lugar además en los siglos XVII y XVIII en otras regiones de España, como sucede con Talavera de la Reina y Cataluña. Las influencias de esos centros se incorporaron a la cerámica sevillana, y de allí se propagó al Nuevo Mundo, siendo La Habana un punto casi obligado.

Las severas limitaciones comerciales propiciaron el contrabando en gran escala durante todo el período colonial, lo cual fue una vía ilegal común para el arribo de volúmenes considerables de mercancías extranjeras y la vía de escape al rígido monopolio comercial español.

En 1561 quedó establecido el sistema anual de flotas con navíos de guerra que escoltaban a los barcos mercantes y los protegían de los ataques de los barcos piratas

que desde el siglo XVI y hasta el XVIII constituyeron un grave peligro para la navegación y el tráfico comercial.

Para esta fecha ya La Habana se consolidaba como el eje del comercio caribeño, pues era donde los componentes de las Flotas se daban cita, buscando protección común en su viaje a través del Atlántico, hasta que en el año 1778 se abolió dicho sistema de flotas.

El último cuarto del siglo XVIII fue el mejor período del gobierno colonial en Cuba. El temor a perder la Isla, después de haber perdido y recobrado La Habana de manos inglesas, trajo a Cuba reformas económicas, lo que unido a sucesos exteriores favorables para ella, dieron al desarrollo de la Isla un impulso extraordinario en comparación con el de siglos anteriores.

Una de las principales disposiciones de la metrópoli que contribuyeron a la aceleración de ese desarrollo fue el Reglamento para el Comercio Libre de España a Indias (todos los puertos españoles podían comerciar libremente con los puertos americanos), dictado por Carlos III el 12 de octubre de 1778.

Con estas reformas se introdujeron la exención de impuestos y reducción de contribuciones, además de permitir que Nueva España (México), Nueva Granada (Colombia), Guatemala, Perú y La Plata participaran en un comercio recíproco. Sin embargo, las mercancías de Nueva España y Nueva Granada se encontraban en el caribe antes de esa época como resultado de la redistribución de los productos de flota y situado (subsidio gubernamental anual) en La Habana; donde los convoys cada año eran inspeccionados.

Por su parte, Fernando VII en 1818, dictó el Decreto de Libre Comercio con los Extranjeros, el que legalizó y dio forma permanente a algo que se venía haciendo desde mucho antes a través del contrabando. A partir de ese momento, entraron al país una gran cantidad de lozas procedentes, fundamentalmente, de Inglaterra, situación que se puede corroborar con los hallazgos pertenecientes a contextos arqueológicos del siglo XIX.

A lo largo de estos años de presencia hispana en Cuba, y en particular en La Habana, se puede rastrear, sin género de dudas, la presencia de la cerámica de forma constante; independientemente a las modas y tipologías dominantes, afirmación que no puede emitirse de similares facturadas en otros países.

➤ **Referencias documentales.**

La llegada de los europeos al Nuevo Mundo marcó un importante hito en la distribución y comercialización de la cerámica española, que recibía múltiples influencias tecnológicas pero sobre todo estéticas.

El conocimiento práctico de las cualidades de diferentes clases de cerámica y técnicas decorativas, fue implantado exitosamente en el incipiente mercado americano, donde se proscibieron las similares autóctonas como parte del proteccionismo que disfrutaría los productos manufacturados llevados desde España.

La presencia de la cerámica en los embarques está avalada por la naturaleza misma del mensaje utilitario a bordo de los buques que hacían la travesía trasatlántica. En principio, las nacientes colonias debieron depender en gran medida de los recursos elaborados en la metrópoli, pero ya en algunos listados de cargas para mediados del siglo XVI encontramos noticias sobre la importancia y papel de la alfarería.

Una de las primeras referencias documentales que hemos localizado sobre las exportaciones de cerámica hacia el Nuevo Mundo se encuentra asentada en una Real Cédula emitida el 28 de julio de 1527 a los oficiales de la isla Española para que paguen el pasaje hasta ella a fray Alonso de Espinar, comisario de la Orden de San Francisco en las Indias, y a los 40 frailes de su Orden, que los provean de los mantenimientos necesarios, dándoles, entre otras cosas, **cuatro docenas de platos, cuatro de escudillas**, doce jarros, dos mil cartillas para enseñar y cuatro docenas de imágenes, pagándoles el flete de todo lo que lleven, y ordenándoles que repartan a los dichos religiosos en tres navíos, recomendándoles que les den buen tratamiento<sup>1</sup>.

Aunque se trata de uno de los informes documentales más antiguos que hemos podido localizar, es sostenible la afirmación de que en las bodegas de muchos barcos viajaron ceramios en fechas más tempranas, y que la alfarería se mantuvo como parte de las mercancías de España exportadas a América, incluso en las etapas en que la cerámica elaborada en Nueva España, por citar un ejemplo, dominaba el mercado habanero.

Otra forma de verificar la afluencia de alfarería al Nuevo Mundo es la relacionada con los contenedores necesarios para transportar productos tan importantes como aceite, vino, e incluso agua, imprescindibles para la salud del personal de a bordo y de las colonias.

Así, tenemos otra Real cedula, esta vez fechada en el año 1549 y emitida a los oficiales reales de Tierra Firme, a petición de Sebastián Rodríguez, en nombre de Jorge Cataño, vecino de Sevilla, el cual ha expuesto que envió una nao suya cargada de sus propias mercaderías en conserva de la armada de que fue por capitán Diego

---

<sup>1</sup> AGI. INDIFERENTE, 418, L.3, F.329-329v

López de las Roelas, y entre dichas mercaderías cargó mil **seiscientas botijas peruleras para agua y cebada**, cincuenta quintales de brea y dos barriles de queso, que por ir para proveimiento de la dicha nao no registró, y que por ello a su llegada se lo requisaron<sup>2</sup>.

A lo largo de los años es posible encontrar en fondos documentales este tipo de información, que de alguna forma, abunda sobre lo que ya sabemos: la presencia de la cerámica española en los contextos arqueológicos americanos y habaneros, toda vez que San Cristóbal, en este sentido, nunca constituyó una excepción.

Por último, y cuando apenas el Sistema de Flotas quedaba oficialmente instaurado, encontramos una Carta fechada el 24 de marzo de 1564 en Madrid, en la que se patentiza el acuerdo entre Consejo de Indias y los oficiales de la Casa de la Contratación para que pagaran a Fray Diego de Salamanca lo que dio a los arrieros que llevaban sus libros y vestuarios, concierten con el maestre del navío en que ha de ir **la loza** que lleva Fray Diego de Salamanca, el flete hasta el puerto de Veracruz.<sup>3</sup>

➤ **La cerámica española en los contextos arqueológicos habaneros: análisis diacrónico.**

Siempre hemos adolecido de las necesarias e importantes generalizaciones, entendiendo por tal, planteamientos que rebasen la simple descripción y reconocimientos tipológicos.

En La Habana, treinta años de excavaciones más o menos sistemáticas, permiten tener una idea aproximada de la distribución cronológica de la alfarería española, vista como parte de una compleja urdimbre tipológica, mezclada con producciones tanto americanas como europeas e incluso asiáticas.

Esta claro que las tipologías dominantes durante el siglo XVI corresponden a las importadas directamente desde España, sobre todo de Andalucía, por las razones históricas concretas arriba reseñadas brevemente. Ciertamente, acotando un poco más la afirmación, la alfarería española con influencia morisca, será un excelente elemento cronodiagnóstico de los tiempos del contacto y asentamiento de las primeras villas y núcleos poblacionales.

Será la alfarería a imitar por los ceramistas nativos, claro está, adoptando solo las formas, pues las decoraciones estaban veladas a sus posibilidades. Por otra parte, es la alfarería que tipifica los antrosos primarios más antiguos de La Habana y aparecerá ocasionalmente en franca convivencia estratigráfica con instrumentos

---

<sup>2</sup> AGI: PANAMA, 235, L.8, F.308v-309r. 1549

aborígenes, tales como artefactos de concha, piedra en volumen e incluso alfarería aborígen, como vasijas y burenes.

Desafortunadamente, son pocos los contextos puros del siglo XVI, pues el subsuelo de San Cristóbal ha estado sometido a continuas y sistemáticas alteraciones; pero en casas como las de Mercaderes N° 15, Museo de los Árabes, Hostal “El Comendador” y Palacio de los Condes de Santovenia, por sólo mencionar algunas, la presencia de cerámica española de tradición morisca es muy abundante, aspecto que articula con el hecho de que estas casas están asentadas sobre sitios urbanizados en el propio siglo XVI. Esto trajo como consecuencia que, al no ser modificados con la construcción de estos inmuebles, dichos contextos primarios, de cronología tan temprana para la ciudad, lograron mantenerse inalterados durante cuatro centurias, para finalmente ser intervenidos arqueológicamente.

En el último cuarto del siglo XVI, la ciudad de Puebla de los Ángeles comienza a consolidarse como centro industrial cerámico. Razones de cercanía y precio fueron determinantes para que la cerámica novohispana comenzara a llegar a San Cristóbal a bordo de los buques que hacían el tornaviaje. La alfarería facturada en España comenzó a perder empuje y presencia mercantil en La Habana.

Numerosos alfareros peninsulares se instalaron en el Nuevo Mundo buscando, justamente, diversos horizontes. Con ellos viajaba su menaje cultural, recibido y transmitido generacionalmente. En una fecha tan temprana como el año 1557, encontramos un expediente de concesión de licencia para pasar a la ciudad de México a favor de maese Bartolomé Carretero, maestro de hacer loza y vidriado, vecino de Talavera de la Reina, en compañía de un criado<sup>4</sup>.

De igual forma que la cerámica facturada en la península dominó la decimosexta centuria, su similar novohispana ocupará el mercado habanero durante el siglo XVII. Con todo, no puede decirse que el flujo proveniente de España cesó, por el contrario, se mantuvo, pero de una forma mucho menos dominante.

La mesa pasó a ser ocupada por las vajillas decoradas en Puebla, a imitación de la porcelana oriental que también se introducía de contrabando en La Habana, pues las clases económicas de Cuba se podían pagar esos y muchos más lujos.

Esta realidad productiva y mercantil inhibió casi por completo la manufactura ceramista en La Habana, aunque las clases de menor poder adquisitivo satisfacían sus necesidades con pequeñas producciones lugareñas pues, no tenían acceso a las lozas ricamente decoradas.

---

<sup>3</sup> AGI/15...//INDIFERENTE,1966, L.15, F.94v-95r. 1564-03-24. Madrid

<sup>4</sup> AGI/15...//INDIFERENTE,2049,N.2. 1557

Lo anteriormente expuesto no valida el planteamiento arqueológico que durante mucho tiempo se ha venido haciendo relativo a que la presencia de cerámica importada o porcelana en un contexto arqueológico era sintomático del nivel económico de las personas que habitaban la casa y permítasenos aquí una ligera desviación del tema principal de estas reflexiones.

Es necesario una disquisición en tal sentido: en las excavaciones arqueológicas efectuadas en contextos habaneros, la porcelana oriental aparecerá estar ligada estratigráficamente a una cerámica de tradición aborígen, pues no se puede perder de vista que en las casas opulentas la servidumbre jamás comía ni usaba la vajilla de los dueños de la casa, con lo cual están conviviendo y siendo usadas bajo un mismo techo, platos lujosos, que valían su peso en plata, junto a ollas de barro vidriadas de las más comunes.

Así, al romperse eran desechadas y arrojadas al mismo basural o letrina, pasando a formar parte de loza, estratos arqueológicos y diferenciando eso sí, los diferentes estadios sociales que habitaban un mismo recinto, pues tanta presencia tiene uno como otro resto material.

El dominio de la alfarería novohispana se mantendrá hasta la segunda mitad del siglo XVIII. A La Habana entrarán otras producciones americanas, pero su presencia estratigráfica, desde el punto de vista cuantitativo, es intrascendente. Si embargo, referencias documentales nos permiten aseverar que vasijas como las botijas atestarán las bodegas de los galeones.

A nuestro juicio durante este siglo llegarán otras tipologías a La Habana, concretamente elaboradas por artistas valencianos y catalanes, lo cual amplía de forma considerable la naturaleza de las importaciones, antaño sólo sevillanas.

De la costa levantina llegaban los preciosos azulejos catalanes y valencianos con escenas costumbristas o paisajes urbanos, y las vajillas de Poubllet, aunque a decir verdad, y arqueológicamente hablando, el siglo XIX perteneció de forma mayoritaria a la loza inglesa, pero continuaba entrando cerámica española.

En el último cuarto del siglo XVIII aparece la loza inglesa, fin de un largo camino, en virtud de lograr un ceramio de igual nobleza que la porcelana oriental. Eran tiempos de rápidas expansiones, de un comercio mucho más abierto y en pocos años la nueva loza, hermosa y barata, desplazará del mercado a la ya entronizada cerámica novohispana, imponiendo su usanza en cuanto mesa noble se preciara de estar a la moda.

En este punto cabría preguntarse: ¿qué está sucediendo con la alfarería española?

Según lo que hemos podido inferir, combinando los contextos arqueológicos con las referencias históricas, la centuria decimonónica en San Cristóbal de La Habana verá el

resurgir de la presencia hispana, en cuanto a materiales cerámicos se refiere. Ciertamente, una gran parte de la oligarquía financiera de la ciudad enviaba encargos a fábricas británicas o francesas, pero otra parte seguía prefiriendo las vajillas quemadas en los hornos de Sargaduelos.

Por otra parte, hay una eclosión sostenida, desde la segunda mitad del siglo XVIII y durante todo el XIX, de la presencia de azulejos, bien sea para decorar los zócalos de los húmedos zaguanes habaneros o sencillamente por el mero placer decorativo. Está claro que, las funciones utilitarias y decorativas estarán indisolublemente unidas.

De igual forma, no es descartable que la cerámica más basta y utilitaria, pongamos por ejemplo las losas rojas para solados, siguieron entrando a la ciudad incluso cuando el siglo XIX exhaló su último aliento. Testimonio más que fehaciente de ello es la carga extraída del pecio San Antonio, hundido a tiro de piedra de la fortaleza de la Punta en el año 1907.

#### ➤ **Reflexiones generales.**

Sin duda alguna, la cerámica española se impuso a lo largo de 379 años de dominación colonial en la capital cubana. Ser puede concluir que los ceramios hispanos pueden agruparse, hasta el momento, en dos grandes grupos.

El primero de ellos aparece en la Isla desde el mismo momento de conquista y colonización, y está conformado, fundamentalmente, por tiestos de mayólica que, decorativamente, pueden clasificarse dentro de las tradiciones moriscas e italiana. Estos ejemplares (escudillas, platos, tazas, etc.) constituyeron los exponentes que, por excelencia, “decoraron” las mesas habaneras hasta, aproximadamente, la segunda mitad del siglo XVII. Esta vajilla, sin embargo, era muchas veces llenada gracias a otros modestos pero, numerosos e importantes ceramios que, aunque ordinarios, se encargaban de transportar desde la metrópoli las conservas que ingerían los comensales del Nuevo Mundo. No obstante, pese a su ordinariez, estas botijuelas continuaron utilizándose hasta finales del siglo XIX, sobreviviendo por mucho, a las finas mayólicas venidas desde la península ibérica.

Este grupo de ceramios marcó de tal modo su impronta en los alfareros mexicanos que, a partir del siglo XVIII, fue la mayólica importada desde este territorio la que desplaza definitivamente, salvo raras excepciones, a los tiestos españoles en la preferencia de los habaneros. A pesar de ello, el espíritu de la cerámica ibérica siguió

reinando, pues en muchos de estos materiales se copiaron los diseños creados por los artistas españoles, ya fueran de Triana o Talavera de la Reina.

Mientras esto sucedía y el fenómeno se repetía en el siglo XIX y la inundación del mercado cubano, en general, con la loza inglesa; se decoraban los inmuebles habaneros con grandes lienzos de azulejos españoles manufacturados en Valencia y Cataluña. No queremos decir con esto que, en siglos anteriores no se utilizaran con igual recurrencia las olambrillas y azulejos en techos, paredes y pisos, sino que realmente el auge de la azulejería ibérica en dicho siglo vino a sustituir, de manera más que suficiente, los tiestos españoles, cuando éstos ya habían prácticamente desaparecido de las mesas habaneras.

Es por ello que nunca falta un elemento cerámico de origen español en las excavaciones ubicadas en el Centro Histórico de La Habana Vieja. Tras casi dos décadas de trabajo ininterrumpido y de experiencia y diálogo con los ítems, nos hablan y nos descubren cuatro siglos de ir y venir, de verter y botar, de usar y reutilizar, de naufragios y rescates y, finalmente, de cuidados, museos e investigaciones.

## ➤ **Bibliografía**

### **Archivo General de Indias**

- Indiferente, 418, L.3, F.329-329 v
- Panamá, 235, L.8, F.308v-309r. 1549
- Indiferente, 1966, L.15, F.94v-95r. 1564-03-24. Madrid
- Indiferente, 2049, L. 15, N.2. 1557
  
- Deagan, Kathleen (1987): Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean 1500-1800. Vol. I. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
  
- Fournier García, Patricia (1990): Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México, con base en los materiales del ex convento de San Jerónimo. INAH. México D.F.
  
- Goggin, John M. (1968): Spanish Majolica in the New World, Types of the Sixteenth to Eighteenth Centuries. Yale University Publications in Anthropology, No. 72. New Haven.

- Pichardo, Hortensia (1984): Documentos para la historia de Cuba. T. I. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.